

**NOTA SOBRE "ESTUDIOS DE HISTORIA DE
LA INTOLERANCIA", COORDINADO POR
JAVIER ALVARADO**

**Manuela Fernández Rodríguez
Universidad Rey Juan Carlos**

En el año 2011 ha visto la luz la obra colectiva "Estudios sobre Historia de la Intolerancia", volumen coordinado por el catedrático de Historia del Derecho Javier Alvarado Planas y publicado por las editoriales Sanz Torres -en España- y Sicannia University Press -en Italia-, bajo los auspicios del Instituto de Historia de la Intolerancia, adscrito a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

La obra del profesor Alvarado, además de sus notables monografías, artículos y manuales, ha sido singularmente fructífera -y acertada- en lo que se refiere a su labor como coordinador de libros colectivos. Entre los más importantes trabajos realizados en dicho sentido por el profesor Alvarado cabe mencionar los libros *Espacios y fueros en Castilla-La Mancha (siglos XI -XV): una perspectiva metodológica*, *Poder, economía y clientelismo*, que vio la luz en 1997, o el más reciente *El municipio medieval: Nuevas perspectivas*.

En su presentación del volumen, el profesor Alvarado recuerda al lector que:

"La palabra tolerancia procede de latín tolerans, verbo tolerare, en el sentido de soportar, cargar, tolerar, que, usualmente, define la actitud para convivir pacíficamente con ideas o comportamientos con los que no se está conforme (...) Se acepta comúnmente que como tolerar es soportar al adversario, el único y verdadero espíritu de tolerancia consiste en tolerar conscientemente la mutua intolerancia (...) Tolerar no significa necesariamente aceptar o respetar los comportamientos o las ideas adversas, sino más bien,

Revista Aequitas; Volumen 1,

Pags. 255-257

ISSN: 2174-9493

respetar el derecho que el ordenamiento jurídico reconoce a las personas que mantienen a tales actitudes"¹.

Partiendo del concepto de tolerancia, la obra se centra en diversas muestras de su opuesto, la intolerancia, a lo largo de un amplio marco temporal que abarca desde la Edad Media hasta cuestiones relacionadas con el derecho del momento actual, como el capítulo firmado por la profesora Cristina Elías Méndez que lleva por título "Técnicas para la consecución de la igualdad en la ley orgánica 2/2007: Análisis y propuestas de mejora".

Diversos son también los conjuntos temáticos en que los artículos que contiene la obra pueden ser agrupados.

Bien significativo es el conjunto de trabajos que hacen referencia la intransigencia religiosa, fenómeno muchas veces asociado al devenir histórico de España, no siempre calibrado con justicia y no siempre puesto en perspectiva en su justa medida. De entre los artículos que versan, más o menos directamente, sobre cuestiones relacionadas con la intransigencia religiosa podemos mencionar el que abre el libro, firmado por los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos Fernando Suárez Bilbao y Teresa Martialay Sacristán, "Tolerancia e Intolerancia en Castilla: el origen del antijudaísmo", así como los firmados por María J. Roca - "Intolerancia dogmática y apostasía en los derechos confesionales-, Leandro Martínez Peñas -"La intransigencia religiosa en los Países Bajos españoles (1521-1566)"-, María José Ciáurriz -"La intolerancia religiosa entre la reforma y la revolución (1555-1789)"-, Eduardo Galván -"Regalismo e Inquisición en informes de la Suprema y del Inquisidor General"-, Eulogio Fernández -"Las minorías religiosas bajo la monarquía española. La intolerancia en el tribunal de la Inquisición de Cuenca"-, Gonzalo Oliva -"Cayetano Ripoll: el último ajusticiado por un asunto de fe"-, o Almudena Rodríguez Moya - "Religión en España: de la intolerancia a la diversidad religiosa".

Otro importante apartado temático estaría formado por estudios centrados en la discriminación de mujer y las diversas formas de intolerancia sufridas por ella a lo largo de la Historia. En esta

¹ ALVARADO PLANAS, J., "Presentación", en ALVARADO PLANAS, J., *Estudios sobre Historia de la Intolerancia*. Madrid y Messina, 2011, p. 9.

categoría cabría incluir los trabajos de María Soledad Campos - "Desigualdad de la mujer en la Historia jurídica"-, María del Carmen Sáez Berceo -"Intolerancia y discriminación; la educación femenina a la luz de la legislación"-, María Dolores Álamo Martell -"La inferioridad jurídica de la mujer en la etapa liberal"-, o Jorge J. Montes Salguero -"Un modelo de intolerancia en el siglo XX: las mujeres en las cárceles franquistas"-.

Otros muchos ámbitos y manifestaciones de la intolerancia son estudiados en el volumen: la pobreza y la miseria, en los artículos de José María Lahoz y Consuelo Juanto, la intransigencia en el mundo académico en artículo escrito por la profesora Sara Granda Lorenzo -relativo a la figura de Henry Charles Lea²-, la dureza de diversos regímenes disciplinarios -en el artículo de Carlos Pérez sobre la legislación penal de marina, o el de Isabel Ramos sobre algunos aspectos de la reglamentación de presidios de 1864-, la sexualidad -tema que aborda el profesor de la Universidad de Jaén Miguel Ángel Chamocho-, o el exilio -en el texto que firma el profesor Francisco Baltar-.

Como puede verse, se trata por tanto de una obra colectiva de extraordinaria amplitud tanto cronológica como temática, en el que un elenco de profesores, expertos universitarios e investigadores realiza un análisis de un fenómeno tan polimórfico como es la intolerancia, cumpliendo, con un enfoque riguroso y científico, los propósitos del artículo 6º de la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, elaborada por la UNESCO, y cuyo texto precede al cuerpo principal del libro:

*"Hacer un llamamiento a la opinión pública,
poner de relieve los peligros de la intolerancia y
reafirmar nuestro apoyo y acción en pro del fomento de
la tolerancia y de la educación en favor de esta".*

² La profesora Granda ya publicó un extenso artículo sobre la figura de Lea: GRANDA, S., "Henry Charles Lea y su aportación a la historiografía", en *Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, n.º 13, 2009, Madrid.